

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2013¹

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

Domicilio social: Av. de la Paz s/n – Esquina C/ Madre Amable

Municipio: Sevilla

Código Postal: 41013 *Provincia:* Sevilla

Teléfono: 955 382 601 *Fax:*

E-mail: secretaria@eapn-andalucia.org

*Régimen jurídico*²: Ley 472006 de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía

*Registro de Asociaciones*³: Registro Provincial de Asociaciones de Sevilla

Número de inscripción: 5133/1ª

*Fecha de inscripción*⁴: 02 de marzo de 1995

NIF: G-41719576

*Fines*⁵:

Promover y acrecentar la eficacia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía.
Colaborar en la definición de las políticas que directa o indirectamente, inciden en el fenómeno de la pobreza y al diseño de los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
Contribuir a redefinir el fenómeno de la pobreza y exclusión social, y coordinar el papel de las organizaciones y personas que formen la Red frente a él.
Servir de cauce de expresión y participación a personas y grupos afectados por la pobreza y la exclusión social

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

2.- Número de socios/as:

Número total de socios/as:⁶

| |
|--------------|
| 48 entidades |
|--------------|

Número de personas físicas asociadas:

| |
|---------|
| Ninguna |
|---------|

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:⁷

| |
|---|
| 48 Entidades del Tercer Sector de primer, segundo y tercer orden (34 Asociaciones, 1 Federación, 1 Federación de Sociedades Laborales, 9 Fundaciones, 2 colegios profesionales y 1 confederación) |
|---|

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

| |
|---|
| <p>1. TERCER SECTOR Y LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ANDALUCÍA (I) (2012-Julio 2013)</p> <p>Programa de continuación que contempló como línea general el impulsar la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía desde la sinergia de las entidades de acción social del Tercer Sector Andaluz. Se trabajó expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none">- La incidencia política y social frente a la pobreza y la exclusión social en Andalucía- La consolidación de la Red como organización capaz de generar estrategias en los temas de pobreza y exclusión social así como con capacidad para transferirlas al resto del sector- La sensibilización e información a diferentes sectores poblacionales sobre su papel en la construcción social- La participación activa en la consolidación del Tercer Sector Social de Andalucía <p>Contempló actuaciones tales y como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promoción del debate social sobre medidas y propuestas cooperativas en la lucha contra la pobreza y la exclusión: Asociado a la organización de actos, grupos de trabajo ad hoc y seminarios2. Coordinación y apoyo a las Comisiones Regionales Permanentes de EAPN-A (Fondos Estructurales, Empleo, Inclusión/Exclusión, Gobernanza) |
| <p>2. MOTIVAR Y ORIENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA CAMPAÑA "PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS PARA EL FOMENTO DE LA</p> |

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(2012-Junio 2013)

Programa de continuación que consistió en finalizar el programa el año anterior, mediante el desarrollo de una campaña de sensibilización y promoción de la participación ciudadana no organizada, entendida ésta aquí como aquellas personas en riesgo de exclusión que están inmersas en procesos de inclusión social a través de las entidades sociales que comprenden EAPN-A.

Se incentivó y promocionó la participación ciudadana de los colectivos en riesgo de exclusión a través del fomento de la asunción de responsabilidades mediante la participación, voluntariado y gobernanza de tal forma que los haga protagonistas de sus procesos de inclusión y los acercara tanto a la Administración Pública como a las entidades sociales.

1. Participación para la inclusión: ideas desde la práctica.

A) Talleres participados (destinatarios y técnicos de las entidades) a celebrar en las sedes de las diferentes entidades de EAPN-A en los que se reflexionó de manera conjunta y participada sobre enfoques metodológicos para la inclusión desde la participación y el voluntariado; condiciones deseables, estrategias transversales y canales de la Administración y entidades sociales.

B) En los talleres se aprovechó para recabar aquellas reflexiones en participación ciudadana de las propias entidades o de las propias personas en riesgo de exclusión

3. "EL LADO FEMENINO DE LA POBREZA: CONCILIANDO EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"

(Diciembre 2013-Noviembre 2014)

Programa sobre la conciliación en colectivos socialmente vulnerables. Su objetivo es el de apostar y reforzar la corresponsabilidad en la vida familiar y la conciliación en la vida laboral, impulsar un cambio de mentalidad y ruptura de estereotipos y clichés de género, fomentar una mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral y en condiciones de igualdad y proporcionar estrategias de conciliación efectivas a colectivos en riesgo de exclusión son parte del camino a recorrer en los procesos de inclusión social.

A. Talleres de capacitación supraprovinciales

Espacios de capacitación informativos y reflexivos en las entidades sociales, conformados principalmente por personas en situación de exclusión de las ZNTS y, en menor medida, expertos y técnicos de las entidades sociales que trabajan con ellas y que abordarán de manera conjunta e integral la Conciliación en Andalucía.

Contenidos que se han empezado a trabajar: definición y divulgación de las medidas existentes para la conciliación, así como de otras nuevas y posibles, valoración y comparación de las medidas de conciliación y sus logros en nuestra Comunidad. Todo ello dirigido y construido por las propias personas de los colectivos participantes de las ZNTS.

B. Adopción de una Estrategia Global por la Conciliación: Propuestas para el cambio desde ZNTS

Espacio de debate, reflexión, consenso y aprobación de las herramientas y metodologías más idóneas para la Conciliación, entendidas y planteadas desde las propias personas en riesgo de exclusión en ZNTS y sus propias realidades sociales, en el que se invitará a otras entidades sociales, la administración regional y local más el resto de agentes sociales y consensuar resultados.

C. Concienciación Social

Devolución, transferencia, sensibilización y difusión de documentos, informes y actuaciones

vinculados a la Conciliación generados por el programa.

4. TRABAJO EN RED Y ARTICULACIÓN DEL TERCER SECTOR EN ENTIDADES DE VOLUNTARIADO

(Octubre 2013-Abril 2014)

Se ha empezado a diseñar una Jornada Regional de trabajo desde las entidades de voluntariado que abordará las siguientes temáticas: Democracia participativa, Trabajo en Red y Articulación del Sector.

Los Grupos Internos de EAPN-A, el de Participación y el de Voluntariado, compuestos por destinatarios y técnicos de las entidades miembros de la Red, en colaboración con la Junta Directiva y la Secretaría Técnica, han empezado a diseñar, definir y organizar de manera participada la Jornada:

- 1 -. Se han empezado a organizar reuniones de organización del programa, diseño de metodologías participadas y búsqueda de ponentes que den lugar a un trabajo conjunto durante las Jornadas
- 2 -. Campaña de comunicación y difusión del evento
- 3 -. Desarrollo de la Jornada
- 5 -. Difusión a nivel andaluz

5. FORO EUROPEO PERMANENTE. "Generando una Ciudadanía Participativa desde una Europa diferente: El papel de las ONG, los colectivos sociales y el voluntariado".

Fue un Foro de ámbito regional que se celebró en Sevilla, en la Universidad Pablo de Olavide y con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Tanto el marco del Foro como los ponentes, temáticas del programa así como perfiles de asistentes, permitieron cumplir el objetivo establecido para el proyecto, el cual era el informar, formar y dar voz a la ciudadanía y a los agentes sociales públicos y privados acerca de:

- LA REALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EUROPA
- LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA Y EUROPA
- LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- LOS ACTORES Y AGENTES IMPLICADOS DESDE EUROPA

6. INFANCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Celebración del **II Ágora de Expertos: "Generando ciudadanía participativa desde la Infancia. El papel de las ONG y el Voluntariado"** con el objetivo de reflexionar sobre la Infancia desde un escenario de diálogo y participación que abordase la realidad de la Infancia, sus políticas, los derechos de la Infancia y los actores y agentes implicados en este marco infanto-juvenil. Se realizó en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Universidad Pablo de Olavide y EAPN-España.

Se trabajó específicamente:

- 1.** La **educación**, entendida como proceso para la prevención y erradicación de la exclusión social
- 2.** El **voluntariado y la participación** como necesidad para generar ciudadanía activa desde un punto de vista infantil y juvenil
- 3.** La **igualdad de oportunidades** y su implementación en programas de infancia

tales como el programa caixa proinfancia

4. El II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia y su perspectiva integral e interdisciplinar

7. CAIXA PROINFANCIA

EAPN-A coordina el programa CaixaProinfancia en Sevilla y Málaga desde hace 7 años, buscando romper la transmisión de la pobreza de padres a hijos, favoreciendo el desarrollo de una infancia más sana y feliz con las mismas oportunidades para lograr un desarrollo más pleno del potencial y las capacidades de nuestros menores.

Persigue favorecer los procesos de integración social de los menores en riesgo de exclusión social y sus familias, cubrir sus necesidades básicas vitales y fomentar su desarrollo como personas mediante un conjunto de actuaciones concretas dirigidas a paliar la situación económica y social precaria de las familias.

Se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 16 años cuyas familias, en situación de pobreza económica relativa o extrema, son susceptibles de estar o están en proceso de atención y/o acompañamiento social y presentan carencias en sus necesidades sociales. La cartera de servicios implementados es la de:

1.- Tramitación de ayudas materiales

2.- Seguimiento y control de servicios prestados en las entidades, tanto en refuerzo educativo, ocio y tiempo libre y atención psicoterapéutica personal y familiar

*A.2) Coste y financiación de actividades:*⁸

| ACTIVIDAD | COSTE | FINANCIACIÓN | | |
|--|-------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| | | Pública ⁹ | Recursos Propios ¹⁰ | Cuota Usuario ¹¹ |
| Tercer Sector y lucha contra la pobreza en Andalucía | 19.659,33€ | Subvención | | |
| Motivar y orientar la participación ciudadana | 2.067,67€ | Subvención | | |
| Conciliando en ZNTS con necesidades de transformación social | 189,27 € | Subvención | | |
| Trabajo en red y articulación del tercer Sector | 726,00€ | Subvención | | |
| Foro Europeo Permanente | 5.000,00€ | Subvención | | |
| II Ágora de Expertos: Infancia y Exclusión social | 3.000,00€ | | Convenio Colaboración | |
| Coordinación Programa Caixa Proinfancia | 137.104,51€ | | Convenio Colaboración | |

⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

| |
|--|
| <p>1. <u>TERCER SECTOR Y LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ANDALUCÍA (I)</u> (programa finalizado)</p> <p>Se constituyeron las Comisiones de Trabajo y se trabajó de forma coordinada en la articulación y representación del Sector.</p> <p>Transferencia real de lo trabajado y articulado: Se ha trabajado intensamente desde la Mesa del Tercer Sector de Acción Social en Andalucía, presidida por EAPN-A, como interlocutor reconocido ante la Administración Pública andaluza.</p> |
| <p>2. <u>MOTIVAR Y ORIENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA CAMPAÑA "PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"</u> (programa finalizado)</p> <p>8 Talleres realizados y reflexiones consensuadas</p> |
| <p>3. <u>"EL LADO FEMENINO DE LA POBREZA: CONCILIANDO EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"</u> (Diciembre 2013-Noviembre 2014)</p> <p>Se han comenzado a diseñar y preparar los Talleres de capacitación supraprovinciales y a contactar con las organizaciones y las personas residentes en las Zonas con Necesidades de Transformación. (Programa aún en curso en 2014)</p> |
| <p>4. <u>TRABAJO EN RED Y ARTICULACIÓN DEL TERCER SECTOR EN ENTIDADES DE VOLUNTARIADO</u> (Octubre 2013-Abril 2014)</p> <p>Se ha empezado a diseñar una Jornada Regional de trabajo con las entidades de voluntariado sobre Democracia participativa, Trabajo en Red y Articulación del Sector. (Programa aún en curso en 2014)</p> |
| <p>5. <u>FORO EUROPEO PERMANENTE. "Generando una Ciudadanía Participativa desde una Europa diferente: El papel de las ONG, los colectivos sociales y el voluntariado"</u>. (programa finalizado)</p> <p>El número final de asistentes ascendió a 119 personas con los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none">• Técnicos y dirigentes del Tercer Sector• Voluntarios de las ONGs y Corporativos• Responsables de las administraciones públicas locales y regionales• Universidades (profesorado y alumnado)• Fundaciones• Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz <p>Reflexiones difundidas</p> |
| <p>6. <u>INFANCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL</u> (programa finalizado)</p> <p>Encuentro celebrado: 116 asistentes, 56 personas de entidades miembro, 41 de otras entidades, y 8 de organismos públicos.</p> <p>Reflexiones difundidas</p> |
| <p>7. <u>CAIXA PROINFANCIA</u> (Programa aún en curso en 2014)</p> <p>8.141 niños y 5.026 familias atendidos a través de las entidades del programa</p> |

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

100% en todas ellas

4.- Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹²

| | |
|---|-------|
| Nº beneficiarios totales: | |
| - Entidades miembro de EAPN-A: | 48 |
| - Voluntarios de entidades miembros: | 512 |
| - Destinatarios de entidades miembro: | 1.026 |
| - Técnicos y dirigentes de entidades miembro: | 425 |
| - Niños en riesgo de exclusión: | 8.141 |
| - Familias em situación vulnerable: | 5.026 |
| - Ciudadanía en general: | 985 |

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:¹³

- Entidades miembro: atención directa y especializada (asesoría y acompañamiento)
- Voluntarios de entidades miembros: Atención directa y especializada (individual y/o colectiva)
- Destinatarios de entidades miembro: Atención directa y especializada (individual y/o colectiva)
- Técnicos y dirigentes de entidades miembro: Atención directa y especializada (individual y/o colectiva)
- Niños y familias em situación de exclusión: Atención indirecta y atención indirecta (a través de las entidades miembro)
- Ciudadanía en general: atención indirecta (colectiva)

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴

Estar vinculado a alguna de las entidades miembro de EAPN-A, bien como técnico, destinatario, voluntario, dirigente o cualquier otra figura o vínculo contemplado por las propias entidades miembro.

¹² En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹³ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

| Número medio: ¹⁵ | Tipos de contrato: ¹⁶ | Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷ |
|-----------------------------|---|--|
| 3 personas | - Contrato Indefinido a Tiempo Completo CLAVE 100 - Contrato Indefinido a Tiempo Parcial CLAVE 100 - Contrato Indefinido a Tiempo Completo no Bonificado CLAVE 189. | - Personal de Dirección. Grupo de Cotización 2. Epígrafe 113 - Personal Cualificado. Grupo de Cotización 8. Epígrafe 113 - Coordinadora. Grupo de Cotización 5. Epígrafe 113 |

B) Personal asalariado no fijo:

| Número medio: ¹⁸ | Tipos de contrato: ¹⁹ | Categorías o cualificaciones profesionales: ²⁰ |
|-----------------------------|--|---|
| 3 personas | -Contrato por Obra o Servicio Determinado a Tiempo Completo. CLAVE 401 - Contrato por Obra o Servicio Determinado a Tiempo Parcial. CLAVE 501 | -Personal Cualificado Grupo de Cotización 8. Epígrafe 113 -Auxiliares. Grupo de Cotización 9. Epígrafe 113 |

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

C) *Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

| Número: ²¹ | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad: |
|-----------------------|--|
| 3 | Contrato con asesoría laboral, fiscal y contable. |
| | Empresa para el mantenimiento informático y redes |
| | Contrato con empresa de mantenimiento y limpieza oficina. |

D) *Voluntarios/as:*

| Número medio: ²² | Actividades en las que participan: |
|-----------------------------|--|
| 9 Voluntarios/as | 8 Personas como miembros de la Junta Directiva 1 Persona de apoyo a proyectos varios y labores de Administración. |

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) *Centros o establecimientos de la entidad*

| |
|---|
| Número: 2 |
| Características: 1.- Oficina de 60 metros cuadrados, distribución diáfana 2.- Despacho en edificio propiedad del Ayuntamiento de Málaga compartiendo espacios comunes con otras entidades. |
| Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): 1.- En régimen de Alquiler. 2.- Cesión. |
| Localización: 1.- P.I. La Isla C/Fortuna Nº 1, 1ª Planta Oficina 17 Dos Hermanas (Sevilla) 41703 2.-Calle Tejares, 48-2ª planta. Distrito Bailén-Miraflores. 29010 MÁLAGA |
| Equipamiento: 6 Puestos fijos para personal con mesa de trabajo y ordenador. Conexión ADSL y telefonía fija. Mesa de reuniones para aproximadamente 8 personas. Servidor de datos, impresoras, scanner y todo el equipamiento para el trabajo diario. |

²¹ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

B) Recursos de que dispone la entidad:²³

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Cuota de entidades afiliadas 2013 | 9.000,00 € |
| Ingresos por colaboraciones | 3.230,04 € |
| Subvenciones Públicas | 27.642,27 € |
| Convenio con Entidades Privadas | 140.104,51 € |

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁴

| Origen | Importe | Aplicación |
|---|-------------|---|
| Consejería Salud y Bienestar Social. Junta Andalucía // S.G. de Calidad e Innovación // D.G. de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias | 19.659,33 € | Tercer Sector y lucha contra la pobreza en Andalucía. |
| Consejería Admón. Local y Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía (D.G. de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado) | 2.067,67 € | Motivar y orientar la participación ciudadana. |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. | 189,27 € | Conciliando en Zonas con necesidades de transformación social. |
| Consejería Admón. Local y Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía (D.G. de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado) | 726,00 € | Trabajo en red y articulación del tercer Sector en entidades de Voluntariado. |
| Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación// Secretaría de Estado para la Unión Europea | 5.000,00 € | Foro Europeo permanente. |

²³ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio
²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) *En el desempeño de sus funciones*

| Importe | Origen |
|---------|---|
| | Los cargos de la Junta Directiva no son remunerados |

B) *Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁵*

| Puesto de Trabajo | Sueldo anual bruto |
|---|--------------------|
| Los miembros de la Junta Directiva no reciben ninguna prestación económica por funciones distintas a las ejercidas como miembros de la Junta. | |

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

La actividad principal de la entidad se desarrolla en la sede principal alojada en Sevilla: Trabajo en Red, Políticas Sociales (influencia, análisis y posicionamiento ante las políticas sociales, coordinación con la Admin. Pública), Fomento de la participación de Entidades, colectivos y de la ciudadanía, diseño y ejecución de eventos sociales e Investigación y difusión de publicaciones sobre Zonas con Necesidades de Transformación Social

²⁵ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

| Nombre y apellidos | Cargo | Firma |
|------------------------|----------------|-------|
| Manuel Sánchez Montero | Presidente | |
| Mikel Araguás Cerezo | Vicepresidente | |
| Antonio Escobar Ruíz. | Secretario | |
| Juan M. Reyes Campos | Tesorero | |